

Bruselas, 18.11.2022 COM(2022) 700 final

# COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

relativa a los avances hacia la consecución del Espacio Europeo de Educación

{SWD(2022) 750 final} - {SWD(2022) 751 final}

**ES ES** 



### Índice

Д.	intr	oauccion
2.	Ava	nces logrados hasta la fecha hacia el Espacio Europeo de Educación
	2.1.	Las iniciativas de la UE que conforman el Espacio Europeo de Educación avanzan por buer camino
	2.2.	Un marco de gobernanza más sólido que oriente la consecución del Espacio Europeo de Educación
	2.3.	Avances hacia los objetivos de la UE y estado de la educación en la Unión
3.	Rec	onstruir con más fuerza1
	3.1.	Movilizar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE para acciones y reformas nacionales del Espacio Europeo de Educación que impulsen un recuperación sostenible e inclusiva
	3.2.	Movilizar los instrumentos del Espacio Europeo de Educación y fondos de la UE para la solidaridad educativa con Ucrania
4.	Otra	as medidas necesarias para la consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a
	202	51
	4.1.	Seis iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación de la UE en fase de preparación
	4.2.	Un nuevo indicador de equidad y otras medidas para enriquecer la base empírica1
	4.3.	Velar por la calidad de las inversiones en educación y formación a través de un nuevo laboratorio de aprendizaje
	4.4.	Reforzar la gobernanza del Espacio Europeo de Educación
	4.5.	Reforzar la dimensión geopolítica del Espacio Europeo de Educación2
5.	Con	clusiones y próximos pasos2
	5.1.	Constataciones principales2
	5.2.	Evaluación intermedia2



### 1. Introducción

En los últimos años, en la UE se ha prestado cada vez una mayor atención en las políticas a promover la calidad y la inclusión en la educación. En 2017, la <u>Declaración de Roma</u> abogó por trabajar en aras de «una Unión en la que los jóvenes reciban la mejor educación y formación y puedan estudiar y encontrar trabajo en todo el continente». Ese mismo año, la Comisión presentó la **visión del Espacio Europeo de Educación**¹ como un verdadero espacio común con vistas a una educación y un aprendizaje permanente de calidad para todos sin límites fronterizos. En la Cumbre Social de Gotemburgo, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión proclamaron solemnemente el <u>pilar europeo de derechos sociales</u>, cuyo primer principio enuncia que «toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad». En 2019, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, se comprometió a hacer realidad para 2025 el Espacio Europeo de Educación: «Tenemos que eliminar las barreras al aprendizaje y mejorar el acceso a una educación de calidad, permitir que los alumnos se muevan más fácilmente entre sistemas educativos de distintos países y cambiar la cultura de la educación hacia el aprendizaje permanente, que nos enriquece a todos»².

Tal como se establece en la <u>Comunicación de 2020 relativa a la consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025</u> (Comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación) y en dos Resoluciones del Consejo de 2021<sup>3</sup>, el **enfoque global para lograr el Espacio Europeo de Educación** se basa en un conjunto de:

- objetivos políticos de reforma y cooperación europea<sup>4</sup>;
- objetivos de la UE para medir los avances<sup>5</sup>;
- medidas de la UE destinadas a apoyar a los Estados miembros en la implementación<sup>6</sup>, y
- un marco de gobernanza reformado para la cooperación y la creación conjunta<sup>7</sup>.

La puesta en marcha de un programa tan ambicioso requiere la participación activa de los Estados miembros, las instituciones de la UE y las partes interesadas, entre las que cabe destacar los profesores, los formadores, los aprendientes y las instituciones de educación y formación.

El Espacio Europeo de Educación desempeña un papel fundamental en la **agenda política de la UE**, especialmente en lo tocante a la «promoción de nuestro modo de vida europeo» y a «una economía al servicio de las personas»<sup>8</sup>. Es uno de los motores de «una Europa adaptada a la era digital» y del Pacto

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Contribución de la Comisión Europea a la reunión de dirigentes celebrada en Gotemburgo.

Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2019-2024.

Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (Resolución relativa a un marco estratégico para el Espacio Europeo de Educación) y Resolución del Consejo relativa a la estructura de gobernanza del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (Resolución relativa a la gobernanza).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase el doc. SWD(2022) 750, punto I.1.1.

De aquí a 2030, al menos el 96 % de los niños de edades comprendidas entre los tres años y la edad de inicio de la enseñanza primaria obligatoria debe estar integrado en la educación infantil, mientras que el porcentaje de personas con un nivel deficiente en lectura, matemáticas, ciencias o capacidades digitales debe ser inferior al 15 %. El porcentaje de jóvenes que abandonan el sistema con una cualificación que no supera el primer ciclo de enseñanza secundaria debe ser inferior al 9 %, mientras que el porcentaje de jóvenes con un título de educación terciaria debe alcanzar, como mínimo, el 45 %. De aquí a 2025, al menos el 60 % de los titulados recientes de programas de educación y formación profesionales (formación profesional) deben haber estado expuestos al aprendizaje en el trabajo, y al menos el 47 % de los adultos deben haber participado en actividades formativas durante los doce meses previos. Véase el Monitor de la Educación y la Formación de 2022 que acompaña a la presente Comunicación de la Comisión [doc. SWD(2022) 751].

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Véanse el doc SWD(2022) 750 y el anexo 1.

Véanse el doc. SWD(2022) 750 y el anexo 2.

La Agenda de Capacidades Europea, la política de formación profesional renovada y la Estrategia Europea de Cuidados también contribuyen a la consecución de los objetivos del Espacio Europeo de Educación, especialmente por lo que respecta a la educación infantil, el aprendizaje permanente, la educación de adultos y la formación profesional. En el presente informe, que se centra en las cuarenta acciones anunciadas en la Comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación, no se describen iniciativas específicas de estos ámbitos (por ejemplo, la que se recoge en la Recomendación del Consejo relativa a las cuentas de aprendizaje individuales).



Verde Europeo. Además, contribuye a «una Unión de la igualdad», a «una Europa más fuerte en el mundo» y a «un nuevo impulso a la democracia europea».

**Retos inesperados**, la pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania han puesto a prueba los sistemas de educación y formación, y los profesores, los formadores y los aprendientes de toda la UE se han visto notablemente afectados (si bien en distinto grado). Los nuevos instrumentos y procesos, como NextGenerationEU y la Conferencia sobre el Futuro de Europa, también han contribuido al progreso del Espacio Europeo de Educación.

Para la construcción del Espacio Europeo de Educación, se cuenta asimismo con la ayuda de **financiación de la UE**. El programa <u>Erasmus+</u>, cuyo presupuesto se ha duplicado en comparación con el período 2014-2020 (hasta más de 26 000 millones EUR), y su enfoque más inclusivo, digital y ecológico ayudan a impulsar la cooperación europea y las reformas nacionales destinadas a lograr el Espacio Europeo de Educación<sup>10</sup>. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el instrumento clave del programa NextGenerationEU que puede ser un punto de inflexión en la consecución de los objetivos del Espacio Europeo de Educación en todos los ámbitos, está complementado con fondos de la política de cohesión. En consecuencia, se estima que el gasto total de la UE en educación y capacidades entre 2021 y 2027 triplicará el gasto habido en el período 2014-2020

La presente Comunicación, respaldada por las pruebas que se recogen en el doc. SWD(2022) 750 que la acompaña, hace balance del **progreso realizado en aras del Espacio Europeo de Educación**, para lo que examina especialmente las acciones clave, la gobernanza, la inversión y la movilización de fondos de la UE, así como el trabajo relativo al desarrollo de indicadores de la UE. La Comunicación también pone de relieve cuestiones que requieren más atención e intervención de aquí a 2025.

El **Monitor de la Educación y la Formación de 2022** [doc. SWD(2022) 751] forma parte del paquete del informe de situación sobre el Espacio Europeo de Educación<sup>11</sup>. El informe de situación sobre el Espacio Europeo de Educación y el Monitor se complementan mutuamente, ya que el informe registra los avances en su implementación y el Monitor, los avances hacia la consecución de los objetivos de la UE. El Monitor también incluye las principales conclusiones sobre el nuevo ámbito complementario de indicadores de la UE que ha propuesto la Comisión relativo a la **equidad en la educación**.

La Comisión publica el presente informe de situación para contribuir a una **evaluación intermedia** destinada a un proceso de reflexión que tendrá lugar **en 2023**—en particular mediante un acto celebrado junto con el Parlamento Europeo—, con objeto de hacer balance, debatir y dar un nuevo impulso a la consecución del Espacio Europeo de Educación, junto con otras instituciones de la UE, los Estados miembros, autoridades regionales y locales, interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas. Hasta 2025, los Estados miembros, con el apoyo de la Comisión, tendrán que centrarse en la **implementación**, para lo que deberán procurar **utilizar de forma eficaz los recursos nacionales y de la UE destinados a las reformas y la inversión**, y hacer un seguimiento de los avances. La Comisión proporcionará en 2025 un informe exhaustivo sobre el Espacio Europeo de Educación.

Junto con la Comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación se adoptó el <u>Plan de Acción de Educación Digital</u>. Este Plan forma parte de la visión del Espacio Europeo de Educación, ya que respaldar las transiciones ecológica y digital en la educación y la formación es uno de sus ámbitos prioritarios. El informe de situación abarca un número limitado de acciones digitales que se citaron en la Comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación. El seguimiento de todas las acciones anunciadas en el Plan de Acción de Educación Digital, que abarca un período diferente (2021-2027) y un mayor número de acciones digitales, queda fuera de su alcance.

Otros de los programas e instrumentos de financiación de la UE que también vienen al caso por financian la educación y la formación son el Instrumento de Apoyo Técnico y el Programa Europa Digital.

En el volumen n.º 1 se presenta una comparación de los sistemas de educación y formación que abarca toda la UE, mientras que el volumen n.º 2 consta de veintisiete informes de país detallados, en los que se recogen las reformas políticas que reflejan los esfuerzos realizados por los Estados miembros para alcanzar los objetivos del Espacio Europeo de Educación.



## 2. Avances logrados hasta la fecha hacia el Espacio Europeo de Educación

### 2.1. Las iniciativas de la UE que conforman el Espacio Europeo de Educación avanzan por buen camino

La implementación de las acciones en la UE avanza de manera satisfactoria. El Espacio Europeo de Educación ha establecido un total de cuarenta acciones en la UE<sup>12</sup>. De ellas, catorce son iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación que debe decidir el Colegio de Comisarios, la mayoría de las cuales deben ejecutar la Comisión y el Consejo de manera conjunta. Estas iniciativas proporcionan un marco de acción y orientación política, a fin de lograr avances en los principales ámbitos de interés en lo relativo a la introducción de reformas y a la cooperación europea. La Comisión ya ha propuesto ocho de estas iniciativas, y el Consejo ha adoptado la mayoría de ellas (En el punto 4.1 figuran las iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación que todavía no se han presentado).

#### Iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación ya adoptadas

Acción	Comisión (propuesta/ decisión)	<b>Consejo</b> (adopción)	Implementación (en la UE y en los Estados miembros)	Ámbito de interés
Marco de medidas de inclusión del programa Erasmus+ y del programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad (2021-2027): esta Decisión de Ejecución de la Comisión pone de relieve medidas que pretenden promover la inclusión, la equidad y la diversidad en ambos programas.	<b>√</b>	-	<b>√</b>	Calidad, equidad, inclusión e igualdad de género
Planteamientos basados en el aprendizaje mixto para lograr una educación primaria y secundaria inclusivas y de alta calidad: esta Recomendación del Consejo aborda los entornos y las herramientas de aprendizaje mixto para construir sistemas de formación y educación primaria y secundaria más resilientes a la luz de la pandemia de COVID-19.	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	Transición digital
Movilidad de los jóvenes voluntarios en la Unión Europea: esta Recomendación del Consejo pretende facilitar las actividades de voluntariado de los jóvenes en otros países de la UE, de modo que se promuevan la inclusión, la calidad, el reconocimiento y la sostenibilidad.	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	Calidad, equidad, inclusión e igualdad de género
Estrategia europea para las universidades: esta Comunicación tiene como finalidad apoyar al sector de la educación superior para que se adapte a las condiciones cambiantes y potenciar la cooperación transfronteriza.	<b>√</b>	<u>Conclusiones</u> <u>del Consejo</u>	✓	Educación superior
Tender puentes que permitan una cooperación europea eficaz en materia de educación superior: esta Recomendación del Consejo pretende fomentar una cooperación más profunda, al respaldar las alianzas de instituciones de enseñanza en el desarrollo de programas e iniciativas conjuntos.	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	Educación superior
Enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad: esta Recomendación del Consejo tiene como finalidad apoyar a los proveedores de microcredenciales y, por consiguiente, a los aprendientes, mediante la aplicación de un enfoque de la UE para su diseño y su uso, de manera que se estimulen la inclusión y la igualdad de oportunidades.	<b>*</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	Aprendizaje permanente y movilidad

Si bien en el anexo 1 del doc. SWD(2022) 750 se presenta de manera general la situación en la que se encuentran todas las acciones del Espacio Europeo de Educación a escala de la UE, en este punto se ponen de relieve las iniciativas prioritarias que ha propuesto la Comisión (y adoptado el Consejo) y una selección de proyectos transnacionales financiados por la UE.



Acción	Comisión (propuesta/ decisión)	<b>Consejo</b> (adopción)	Implementación (en la UE y en los Estados miembros)	Ámbito de interés
Aprendizaje para la transición ecológica y el desarrollo sostenible: esta Recomendación del Consejo ofrece una hoja de ruta a los Estados miembros sobre cómo respaldar el aprendizaje y la enseñanza para la transición ecológica y el desarrollo sostenible en todas las fases de la educación y la formación.	<b>√</b>	✓	✓	Transición ecológica
Caminos hacia el éxito escolar: con esta propuesta de Recomendación del Consejo, se prevé fomentar unos resultados educativos mejores de todo el alumnado, reduciendo el porcentaje de alumnos con bajo rendimiento en capacidades básicas y de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, y promoviendo al mismo tiempo el bienestar en los centros educativos.	<b>√</b>	Próximamente	Próximamente	Calidad, equidad, inclusión e igualdad de género

Junto con las iniciativas estratégicas que han de adoptar la Comisión y el Consejo, en 2021 y 2022 los servicios de la Comisión pusieron en marcha otras acciones importantes destinadas a respaldar la reforma de las políticas y la cooperación entre las instituciones de educación y formación, muchas de las cuales contaron con ayuda financiera de la UE.

### Acciones del Espacio Europeo de Educación financiadas por la UE que han sido seleccionadas

Acción	Implementación	Ámbito de interés
Acciones Jean Monnet para centros escolares y de formación profesional	Desde 2021, convocatorias anuales para promover la ciudadanía activa y el aprendizaje sobre la UE en los países del programa Erasmus+. 15 millones EUR en el marco de Erasmus+ para 2021-2022: ✓ formación de docentes; ✓ redes escolares; ✓ aprender acerca de la Unión para desarrollar formas innovadoras de enseñar sobre la UE, sus políticas y sus valores.	Calidad, equidad, inclusión e igualdad de género
Centros de excelencia profesional	Más de 90 millones EUR destinados a veinticinco proyectos en el marco de Erasmus+, para 2021 y 2022, de manera que se impulsen reformas y se procuren capacidades y competencias de alta calidad que conduzcan a un empleo de calidad y a oportunidades a lo largo de toda la carrera profesional que, a su vez, satisfagan las necesidades de una economía innovadora, inclusiva y sostenible.	Calidad, equidad, inclusión e igualdad de género
Niñas y mujeres en las CTIM y las TIC	Capacidades digitales y empresariales para las niñas y las mujeres: ✓ proyecto <u>Girls Go</u> <u>Circular</u> del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología y comunidades de conocimiento e innovación (en 2021, un total de 11 205 estudiantes completaron el programa, de los cuales 7 682 eran niñas; para finales de 2022 se pretende alcanzar la cifra de 10 000 niñas en diez países); ✓ se crearon comunidades de emprendimiento, ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (ESTEAM) de mujeres y niñas en línea <sup>13</sup> y en 2022 se organizaron cinco <u>acciones</u> <u>específicas ESTEAM</u> para desarrollar competencias relacionadas con estos ámbitos.	Transición digital
Coalición Educación por el Clima	Iniciativa ascendente de creación conjunta que pretende implicar a la comunidad educativa a escala de la UE, nacional y local mediante la puesta en común de iniciativas que contribuyan al desarrollo de capacidades ecológicas y a cambios de actitud. Plataforma «Educación por el Clima», Día de la Educación por el Clima, diez retos comunitarios activos y movilización de más de 4 400 miembros registrados de la comunidad.	Transición ecológica
Academias de Profesores Erasmus+	Convocatorias anuales para respaldar las redes de proveedores de formación de docentes, a fin de diseñar y poner a prueba programas eficaces, innovadores y transferibles que amplíen la dimensión europea y la internacionalización de la formación de docentes, en sintonía con las prioridades del Espacio Europeo de Educación. Estas academias diseñan y ponen a prueba modelos innovadores de movilidad del profesorado. En 2022 se pusieron en marcha once Academias de Profesores. 37,5 millones EUR en el marco de Erasmus+ para 2021-2022.	Profesores y formadores
Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora	Galardón anual para poner en valor prácticas pedagógicas innovadoras en consonancia con las prioridades del Espacio Europeo de Educación (2021: aprendizaje a distancia y mixto; 2022: promover la creatividad y la sostenibilidad). En 2021 resultaron premiados 104 proyectos de 31 países Erasmus+; en 2022 fueron galardonados 98 proyectos de 29 países Erasmus+.	Profesores y formadores
Iniciativa	Mayor despliegue de la Iniciativa «Universidades Europeas» con apoyo a las alianzas	Educación

<sup>13 &</sup>lt;u>Comunidad de mujeres ESTEAM</u> y <u>Comunidad de niñas ESTEAM</u>.



Acción	Implementación	Ámbito de interés
«Universidades Europeas»	transnacionales de instituciones de educación superior que fomenten una cooperación estructural, estratégica y sostenible a largo plazo mediante la creación de campus interuniversitarios: 44 universidades europeas y 1 100 millones EUR de financiación de Erasmus+ para el período 2021-2027.	superior
Mayor cooperación con los Balcanes Occidentales	Agenda para los Balcanes Occidentales sobre innovación, investigación, educación, cultura, juventud y deporte, y refuerzo del enfoque de colaboración. Macedonia del Norte y Serbia se asociaron a Erasmus+ y Macedonia del Norte se asoció al Cuerpo Europeo de Solidaridad. Implementación del Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales, con especial atención al desarrollo del capital humano.	Dimensión geopolítica

### 2.2. Un marco de gobernanza más sólido que oriente la consecución del Espacio Europeo de Educación

También se ha avanzado en lo relativo a intensificar la gobernanza del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación. Las reformas que se han llevado a cabo recientemente han mostrado signos alentadores de la existencia de una capacidad de respuesta más ágil a la hora de abordar retos comunes, al tiempo que se aprovechan los beneficios que ofrecen las oportunidades de aprendizaje mutuo. El nuevo marco estratégico, establecido en dos Resoluciones del Consejo de 2021<sup>14</sup>, sentó las bases para un mecanismo de gobernanza más sólido basado en la confianza, la cooperación voluntaria, la creación compartida, la flexibilidad y una mayor adhesión por parte de los Estados miembros<sup>15</sup>. La Resolución relativa a la gobernanza aportó claridad sobre el papel del Grupo de Alto Nivel sobre Educación y Formación<sup>16</sup> y lo reforzó. En el contexto del impacto en la educación de la guerra en Ucrania, el Grupo de Alto Nivel proporcionó un foro para una cooperación pragmática ad hoc. Sus labores se beneficiaron de la creación de un nuevo órgano, la Junta de Coordinación del Grupo de Alto Nivel. Estas mejoras en la gobernanza del nuevo marco estratégico han demostrado ser de gran valor, ya que refuerzan su capacidad de respuesta ante retos inesperados (véase el punto 3.2).

Los **grupos de trabajo del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación** para 2021-2025 enmarcan una cooperación estructurada intensiva y el aprendizaje mutuo con los Estados miembros, el Espacio Económico Europeo o la Asociación Europea de Libre Comercio y los países candidatos, las partes interesadas, los expertos y las organizaciones internacionales en lo que respecta a las prioridades del Espacio Europeo de Educación. La nueva generación de grupos de trabajo, creados en consonancia con los objetivos del Espacio Europeo de Educación, han sido la columna vertebral para el intercambio y el aprendizaje entre iguales sobre temas como la desigualdad y el abandono escolar prematuro, la educación para la sostenibilidad medioambiental, las capacidades para la transición ecológica, los factores que favorecen la educación digital o la promoción de la igualdad de género en la educación<sup>17</sup>. Además, los grupos de trabajo son un medio importante para lograr la participación de las partes interesadas, de modo que contribuyan a la consecución del Espacio Europeo de Educación.

La Comisión ha colaborado con la **comunidad general de partes interesadas** a través de las cumbres europeas anuales en materia de educación (poniendo en marcha iniciativas importantes del Espacio Económico Europeo, como la Coalición Educación por el Clima, o presentando el Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora), la cumbre de educación e innovación y varias consultas públicas específicas y abiertas.

<sup>14</sup> Resolución relativa al marco estratégico del Espacio Europeo de Educación y Resolución relativa a la gobernanza.

Véanse el doc. SWD(2022) 750, punto II.1, y el anexo 2.

El Grupo de Alto Nivel sobre Educación y Formación vincula el nivel técnico con el nivel político y desempeña un papel fundamental a la hora de definir, debatir y orientar cuestiones estratégicas y transversales pertinentes para el Espacio Europeo de

Educación de una manera prospectiva. Véase el doc. SWD(2022) 750, punto II.1.2.

Para conocer los avances y los resultados que se han obtenido hasta la fecha, véase el doc. SWD(2022) 750, punto II.1.3.



Existen diversas herramientas en línea y comunidades de prácticas de la UE que permiten la **interacción con las partes interesadas**<sup>18</sup>. En sintonía con la propuesta de la Conferencia sobre el Futuro de Europa de mejorar las plataformas de información para poner en común e intercambiar información relacionada con la educación, el nuevo portal del Espacio Europeo de Educación ayuda a los aprendientes, así como a los profesores, los formadores y las partes interesadas, a acceder a la financiación de la UE, a programas de mejora de las capacidades, a una educación de calidad, a la formación y al aprendizaje permanente. Además, da acceso a los resultados de los grupos de trabajo y sirve de espacio de referencia para obtener información sobre la evolución de las políticas educativas y sobre prácticas eficaces e innovadoras. La <u>Plataforma Europea de Educación Escolar</u> es una plataforma pública en la que se pone en común información y se promueve el intercambio de conocimiento dentro de la UE entre todas las partes interesadas del sector de la educación escolar, en particular la formación profesional inicial. La comunidad EPALE de profesionales de la formación profesional también ofrece posibilidades de intercambio de conocimientos, trabajo en red y difusión para la formación profesional. El nuevo Centro de Educación Digital es un espacio para el intercambio de información, la puesta en común y la cooperación, que permite la innovación y reúne a las partes interesadas en materia de educación digital. El programa Europa Digital respalda una colaboración más estrecha en el sector de la educación digital de Europa entre las empresas emergentes y las pymes europeas de tecnología educativa y otras partes interesadas pertinentes. La acción clave 2 de Erasmus+ («asociaciones para la cooperación») ofrece posibilidades a distintas partes interesadas, entre ellas las tecnologías educativas, de aunar fuerzas con las partes interesadas del ámbito de la educación y la formación y diseñar planes de transformación digital.

También hay **redes** respaldadas por la Comisión<sup>19</sup> y **organizaciones internacionales**<sup>20</sup> que contribuyen al desarrollo del Espacio Europeo de Educación.

#### 2.3. Avances hacia los objetivos de la UE y estado de la educación en la Unión

En el contexto del Espacio Europeo de Educación se han fijado **siete objetivos de la UE**. En el Monitor de la Educación y la Formación de 2022, que acompaña a la presente Comunicación, se recogen los últimos avances realizados hacia estos objetivos y se analizan los principales retos y los acontecimientos más recientes que se han producido en los Estados miembros desde la perspectiva de la UE [informe comparativo, doc. SWD(2022) 751] y desde el punto de vista de cada uno de los países [informes por país, doc. SWD(2022) 751]. Esta información abarca una gran cantidad de pruebas sobre el estado de la educación en la UE y ayuda a detectar retos comunes que aún no se reflejan lo suficiente en los objetivos de la Unión.

La evolución hacia el logro de los objetivos de la UE muestra un panorama desigual. Por una parte, observamos una tendencia clara y positiva hacia una convergencia al alza respecto de varios indicadores de larga data: sigue disminuyendo el abandono escolar prematuro; la proporción de jóvenes con títulos de nivel terciario va en aumento, si bien lleva aparejada una creciente brecha de género; y la participación en la educación infantil se ha incrementado constantemente en la última década, de modo que la UE se mantiene en vías de estos objetivos para 2030<sup>21</sup>. Por otra parte, persisten problemas estructurales: 3,1 millones de jóvenes que abandonaron prematuramente la educación y la formación están desvinculados del sistema educativo, y observamos un estancamiento preocupante del bajo rendimiento en capacidades básicas. Además, las tendencias positivas vinculadas a los objetivos de la UE ocultan

Por ejemplo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo de Europa o diversos órganos de las Naciones Unidas. Véase el doc. SWD(2022) 750, anexo 2.

Comunicación: Avances hacia la consecución del Espacio Europeo de Educación

La plataforma <u>School Education Gateway</u> (que incluye la<u>s Herramientas Europeas para Centros Escolares</u>) y <u>eTwinning</u> se han integrado en la nueva <u>Plataforma Europea de Educación Escolar</u>. <u>Zona de aprendizaje de la UE, Coalición Educación por el Clima</u> y <u>Centro de Educación Digital</u>.

Eurydice, Neset y EENEE.

Existe una brecha de género (a favor de las niñas frente a los niños) en lo que respecta al abandono escolar prematuro y al bajo rendimiento en lectura, así como una brecha de género marcada y creciente (a favor de las mujeres jóvenes frente a los hombres jóvenes) en lo que respecta a la obtención de títulos de educación superior [véanse el cuadro sobre los siete objetivos de la UE y el informe comparativo, doc. SWD(2022) 751].



diferencias importantes dentro de los Estados miembros y entre ellos, y tampoco puede darse por sentado que las tendencias positivas sean sólidas y que vayan a mantenerse<sup>22</sup>.

**Dar respuesta a las desigualdades en la educación ha sido una prioridad clave para los Estados miembros**<sup>23</sup>. En toda la UE se ha aplicado una amplia gama de medidas, como ayuda financiera adicional para los centros escolares desfavorecidos, programas de formación de docentes o el aumento de la disponibilidad de personal de apoyo. Antes de la pandemia, aproximadamente la mitad de los Estados miembros contaban con medidas para ayudar a los profesores de los centros escolares desfavorecidos<sup>24</sup>. Varios países han puesto en marcha programas específicos para compensar la pérdida de aprendizaje debido a la pandemia, que afectó en mayor medida a los niños desfavorecidos.

Sin embargo, **el contexto socioeconómico sigue siendo el principal factor de predicción de los resultados educativos**. En líneas generales, los niños y jóvenes de entornos desfavorecidos van a la zaga respecto de todos los objetivos de la UE. Los niños (de tres años o más) en riesgo de pobreza o exclusión social tienen una probabilidad 7,5 puntos porcentuales más baja de asistir a centros oficiales de educación infantil. En comparación con los jóvenes cuyos padres tienen un nivel educativo elevado, los jóvenes cuyos padres tienen un nivel educativo bajo tienen una probabilidad nueve veces superior de abandonar la educación y la formación prematuramente, y una probabilidad 48,6 puntos porcentuales inferior de lograr un título de enseñanza superior. En cuanto a las competencias clave para el aprendizaje permanente, la falta de avances en las capacidades básicas puede deberse a que no se haya gestionado correctamente el problema subyacente de la desigualdad. Además, los efectos de la pandemia han exacerbado probablemente las desigualdades en lo referente a los resultados educativos<sup>25</sup>. En este contexto, si no se presta una mayor atención a la equidad en la educación, es poco probable que se alcancen los objetivos de la UE.

	Siete objetivos a escala de la UE						
	Objetivo a escala de la UE	Media de la UE más reciente					
		Total	Mujeres	Hombres			
1.	Para 2030, al menos un 96 % de los niños con edades comprendidas entre los tres años y la edad de escolarización obligatoria deben estar integrados en la educación infantil.	93,0 % [2020]	93,1 % [2020]	93,0 % [2020]			
2.	Para 2030, debe haber menos del 9 % de personas que abandonen prematuramente la educación y la formación.	9,7 % [2021]	7,9 % <sup>[2021]</sup>	11,4 % [2021]			
3.	Para 2025, al menos el 60 % de los titulados de formación profesional recientes deben haber participado en el aprendizaje en el trabajo durante la formación profesional.	60,7 % [2021]	60,3 % [2021]	61,0 % [2021]			
4.	Para 2030, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que hayan terminado la educación superior debe ser, como mínimo, del 45 %.	41,2 % <sup>[2021]</sup>	46,8 % <sup>[2021]</sup>	35,7 % <sup>[2021]</sup>			

El informe comparativo del Monitor de la Educación y la Formación de 2022 [doc. SWD(2022) 751], que se articula en torno a los siete objetivos de la UE, muestra, en cada capítulo, numerosos Estados miembros que van a la zaga, así como una serie de disparidades sustanciales entre subgrupos de población que se registran en prácticamente todos los países.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Véase el doc. SWD(2022) 751, que recoge los informes por país.

Sigue habiendo pocos enfoques para eliminar los obstáculos institucionales a la equidad y la inclusión, aunque las pruebas muestren que el encauzamiento precoz, la repetición de curso y la segregación aumentan las desigualdades.

Las investigaciones sugieren que la pérdida de aprendizaje debido a la pandemia tiende a afectar de manera desproporcionada a los niños que sufren distintas desventajas socioeconómicas. Determinados grupos de niños se vieron especialmente afectados, como los niños que viven en riesgo de pobreza o exclusión social, los niños de hogares monoparentales, los niños cuyos padres tienen un nivel educativo bajo o los niños de origen inmigrante. Si bien las medidas correctoras dirigidas a los estudiantes desfavorecidos han demostrado ser eficaces para revertir las tendencias a la baja, siguen sin utilizarse lo suficiente. Employment and Social Developments in Europe, Annual review 2022 («Evolución social y del empleo en Europa, revisión anual de 2022», documento no disponible en español] e Impacts of COVID-19 on school education («Efectos de la COVID-19 en la educación escolar», documento no disponible en español].



	Objetivo a escala de la UE	Media de la UE más reciente		
		Total	Mujeres	Hombres
5.	Para 2025, al menos el 47 % de los adultos con edades comprendidas entre los veinticinco y los sesenta y cuatro años debe haber participado en actividades de aprendizaje en el transcurso de los doce meses anteriores.	[*]	[*]	[*]
6.	Para 2030, el porcentaje de jóvenes de quince años con un bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias debe ser inferior al 15 %.	Lectura: 22,5 % [2018]  Matemáticas: 22,9 % [2018]  Ciencias: 22,3 % [2018]	Lectura: 17,5 % [2018]  Matemáticas: 22,9 % [2018]  Ciencias: 21,2 % [2018]	Lectura: 27,4 % [2018]  Matemáticas: 22,8 % [2018]  Ciencias: 23,2 % [2018]
7.	Para 2030, el porcentaje de estudiantes de la primera etapa de educación secundaria con un bajo rendimiento en TIC debe ser inferior al 15 %.	[**]	[*]	[*]

Fuente: para el objetivo n.º 1, recogida conjunta de datos de Eurostat (Unesco, OCDE y Eurostat); para los objetivos n.º 2, n.º 3, n.º 4 y n.º 5, la encuesta de población activa (EPA) de la UE; para el objetivo n.º 6, OCDE [Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)]; y para el objetivo n.º 7, la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Escolar (IEA) (Estudio Internacional sobre Competencia Digital). Nota: [\*] a partir de 2023, los datos subyacentes de la EPA estarán disponibles cada dos años<sup>26</sup>; [\*\*] los datos del Estudio Internacional sobre Competencia Digital de 2023 estarán disponibles en 2024<sup>27</sup>.

Además, la **escasez de profesores**, debida en gran medida al envejecimiento de los docentes<sup>28</sup> y al escaso atractivo de la profesión, **se está agravando en toda la UE**, lo cual representa un grave riesgo para la calidad y la equidad de la educación, incluso en algunos de los países que registran los mejores resultados. Si bien no se dispone de datos comparables respecto a los Estados miembros, las estimaciones que estos comunican y que se mencionan en los informes por país correspondientes [informes por país, doc. SWD(2022) 751] reflejan la magnitud del problema. Por lo general, los retos existentes son más graves en materias como las CTIM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) y las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones) y en las zonas remotas o desfavorecidas. En varios países, se están llevando a cabo reformas curriculares exhaustivas con miras a promover la enseñanza y el aprendizaje basados en las competencias, lo cual requiere profesores correctamente formados y con experiencia. A fin de aumentar el atractivo de la profesión, durante los últimos años en varios países se han aumentado significativamente los salarios de los docentes. Los Estados miembros se han fijado como objetivos atraer a más candidatos hacia la formación inicial del profesorado, ofrecer apoyo a los nuevos profesores, mejorar las condiciones de trabajo y ofrecer vías alternativas para el acceso a la profesión.

La <u>Resolución del Consejo de 2021 sobre un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos</u> confirma la aplicación de un planteamiento en dos fases para el objetivo correspondiente de la UE. El aprendizaje de adultos debe aumentar como mínimo hasta el 47 % de aquí a 2025 y alcanzar al menos el 60 % para 2030. El objetivo para 2030 tiene su origen en el <u>Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales</u> y en la consiguiente <u>Declaración de Oporto</u>. La Comisión, en cooperación con el Grupo Permanente sobre Indicadores y Puntos de Referencia, evaluará los nuevos datos bienales cuando estén disponibles por primera vez en 2023 y comparará los resultados con los obtenidos a través de la encuesta sobre la educación de adultos. Esta evaluación debe servir de base para la realización de posibles cambios en la metodología o para orientar al Consejo en lo relativo a la revisión del nivel que se haya fijado como objetivo para 2025.

El Estudio Internacional sobre Competencia Digital de 2023 será el primer ciclo que tenga una cobertura amplia de los Estados miembros de la UE, puesto que se ampliará la cobertura a más del doble, de 9 Estados miembros en 2013 y 7 en 2018, a 22 en 2023

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> En la UE, casi el 40 % del personal docente supera los cincuenta años de edad.



### 3. Reconstruir con más fuerza

Tanto la pandemia de COVID-19 como la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania han afectado profundamente al Espacio Europeo de Educación y han requerido su movilización. Los fondos de la UE, en particular el presupuesto casi duplicado del programa Erasmus+, y el aumento de la cooperación bajo la gobernanza del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación, que han respaldado los sistemas educativos nacionales en tiempos de crisis, pretenden reforzar su capacidad de impulsar la recuperación mediante inversiones y reformas acordes con los objetivos del Espacio Europeo de Educación. Los efectos persistentes de la COVID-19 y la continuación de la invasión rusa de Ucrania pueden seguir ralentizando los avances o desviando la atención de la respuesta a los retos estructurales a largo plazo (que se han visto agravados debido a la pandemia y la guerra).

En este capítulo, se examina la forma en la que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE destinados al período 2021-2027 contribuyen a impulsar la recuperación en consonancia con los objetivos del Espacio Europeo de Educación, y se analiza cómo se han movilizado los fondos de la UE y la cooperación en el marco del Espacio Europeo de Educación para hacer frente al impacto en la educación de la **guerra de agresión de Rusia contra Ucrania** (conforme a los objetivos del Espacio Europeo de Educación relacionados con la promoción de la calidad, la equidad y la inclusión). Si bien la programación de fondos de la UE para alcanzar los objetivos del Espacio Europeo de Educación es un logro significativo de los últimos dos años, será esencial implementar de forma efectiva las reformas y las inversiones y hacer un seguimiento sólido de ellas durante la próxima fase para velar por la consecución del Espacio Europeo de Educación.

# 3.1. Movilizar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE para acciones y reformas nacionales del Espacio Europeo de Educación que impulsen una recuperación sostenible e inclusiva

Como resultado de la pandemia de COVID-19 y de su impacto tan fuerte en los alumnos y los profesores, las políticas de educación y formación han pasado a recibir una mayor atención. Se han movilizado todos los niveles de la gobernanza del marco estratégico reforzado del Espacio Europeo de Educación para intensificar la cooperación y el aprendizaje mutuo, y contribuir así a limitar el impacto negativo de la pandemia en los resultados del aprendizaje y en el bienestar<sup>29</sup>.

El Espacio Europeo de Educación está estrechamente vinculado con el Semestre Europeo y la programación de los fondos de la UE destinados a reformas e inversiones relacionadas con la educación y la formación. El Semestre Europeo establece las orientaciones generales a escala nacional y de la UE, lo cual incluye un análisis en profundidad del papel de la educación y la formación en el contexto socioeconómico de los Estados miembros. Además, sustenta la definición de las prioridades nacionales en materia de políticas e inversión<sup>30</sup>, y el Espacio Económico Europeo contribuye a hacer frente a los retos detectados. En el marco financiero plurianual 2021-2027 y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se han reforzado aún más el vínculo entre la financiación de la UE y las prioridades de reforma.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se ha convertido en la principal fuente de financiación de la UE para la educación y la formación, especialmente en lo relativo a la educación y las capacidades digitales a través de reformas e inversiones, con una asignación de alrededor de 71 000 millones EUR que representa aproximadamente el 14 % del presupuesto

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Véase el doc. SWD(2022) 750, punto II.1.

En 2022, ocho Estados miembros recibieron una recomendación específica por país centrada en retos relacionados con la educación y las capacidades, que no se abordan adecuadamente en los planes de recuperación y resiliencia (véanse las recomendaciones específicas por país). En 2019, veinticuatro Estados miembros recibieron una recomendación específica por país relacionada con la educación o las capacidades, y en 2020 la recibieron veinticuatro Estados miembros.



**total del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia<sup>31</sup>.** Sigue en curso la programación de las inversiones en educación y formación en el marco de los fondos de la política de cohesión, y hasta la fecha se ha programado una asignación preliminar de 21 130 millones EUR del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y de 2 300 millones EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) destinada a apoyar las políticas relativas a la educación, la formación y las capacidades<sup>32</sup>. Además, la Comisión, a través del Instrumento de Apoyo Técnico, presta un apoyo adicional en el ámbito de la educación y la formación, a petición de los Estados miembros, de forma bilateral o plurinacional.

Se han movilizado fondos de la UE para hacer frente a las desigualdades y para lograr que los sistemas educativos sean más resilientes tras la pandemia. Los Estados miembros han puesto en marcha una serie de medidas inmediatas de respuesta a la crisis que, por lo general, están integradas en estrategias a más largo plazo que abarcan la década hasta el comienzo de 2030<sup>33</sup>. Estas estrategias suelen contar con el apoyo de fondos de la UE y se guían por los objetivos del Espacio Europeo de Educación. En concreto, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los fondos de la política de cohesión proporcionan un apoyo financiero sustancial a los programas de aprendizaje compensatorio, así como unas medidas más generales destinadas a promover el acceso a una educación de calidad para todos, en especial reformas curriculares, que aborden el desfase de las capacidades profesionales mediante el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades. Además, los fondos de la UE, en particular el FEDER, están ayudando a modernizar la infraestructura con miras a potenciar el acceso igualitario a unos servicios educativos inclusivos y de calidad, y proporcionar entornos de aprendizaje innovadores, así como las condiciones necesarias para una educación digital inclusiva a través de equipos y plataformas.

Las reformas e inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia impulsan las transformaciones digital y ecológica de la educación y la formación, en consonancia con los objetivos del Espacio Europeo de Educación. De un total de 71 000 millones EUR, alrededor de 28 000 millones EUR contribuyen a apoyar la educación y las capacidades digitales en toda la UE<sup>34</sup>. Los países tienen previsto mejorar la infraestructura digital y la conectividad, a menudo centrándose en los centros escolares desfavorecidos. Para ello, invierten en medidas destinadas a desarrollar las competencias digitales de los estudiantes y los profesores y los recursos y contenidos digitales, así como a adaptar los planes de estudios escolares. También se han programado fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el desarrollo de las capacidades digitales de la mano de obra, en particular las de los trabajadores con una baja cualificación, y para adaptar los cursos de formación profesional a los requisitos digitales. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia también contribuye a la ecologización de la educación y la formación, especialmente mediante las inversiones en infraestructuras de educación y

Esta cifra se basa en la metodología de etiquetado por pilares que se aplica en el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia. Corresponde a la suma del coste estimado de las medidas asignadas a la «Enseñanza general, profesional y superior: accesibilidad, asequibilidad, calidad e inclusividad, incluidas la digitalización y las infraestructuras», «Educación de personas adultas, incluida la formación profesional continua; reconocimiento y validación de competencias», «Educación infantil,: accesibilidad, asequibilidad, calidad e inclusividad, incluidas la digitalización y las infraestructuras» o «Capital humano en la digitalización» como ámbito primario o secundario. El cálculo se basa en los veinticinco planes de recuperación y resiliencia aprobados por la Comisión y el Consejo a fecha de septiembre de 2022. Se trata de costes estimados; la financiación real se basará en los hitos y objetivos que se alcancen. La Comisión evaluó las estimaciones de costes cuando se presentaron y aprobaron los planes iniciales. Los Estados miembros no están obligados a presentar los recibos de gasto, y la Comisión no verificará los costes reales de las medidas que respalde el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

A 30 de septiembre de 2022, veintitrés Estados miembros ya habían programado recursos del FSE+ por un importe de 21 130 millones EUR destinados a apoyar la educación y las capacidades. La asignación preliminar del FEDER para infraestructuras de educación y formación, basada en los programas adoptados en siete Estados miembros, asciende a 2 300 millones EUR.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Véase el doc. SWD(2022) 750, punto 1.2.2.

Esta cifra se basa en la metodología de etiquetado por pilares del cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia. Corresponde al coste estimado de las medidas asignadas a «Capital humano en la digitalización» como ámbito primario o secundario. El cálculo se basa en los veinticinco planes de recuperación y resiliencia aprobados por la Comisión y el Consejo a fecha de septiembre de 2022. Se trata de costes estimados; la financiación real se basará en los hitos y objetivos que se alcancen. La Comisión evaluó las estimaciones de costes cuando se presentaron y aprobaron los planes iniciales. Los Estados miembros no están obligados a presentar los recibos de gasto, y la Comisión no verificará los costes reales de las medidas que respalde el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



formación que sean eficientes desde un punto de vista energético, pero también a través de la mejora de las políticas de educación y formación en aras de la sostenibilidad medioambiental.

Los fondos de la UE contribuyen en gran medida a capacitar a las universidades para que se conviertan en motores de cambio en consonancia con los objetivos del Espacio Europeo de Educación. La pandemia impulsó un incremento de la innovación, especialmente en formatos digitales. Se prevé que los fondos de la UE sigan acelerando y consolidando la digitalización y la transformación del sector de la educación superior en consonancia con la estrategia europea para las universidades y la Nueva Agenda Europea de Innovación, aprovechando las sinergias entre el Espacio Europeo de Educación y el Espacio Europeo de Investigación (EEI). Más allá de la infraestructura digital, los Estados miembros también tienen previsto invertir en el desarrollo de contenidos digitales, en capacidades digitales avanzadas, en la adaptación de los cursos de estudio, en la formación del personal académico, en el desarrollo de cursos en línea o mixtos y en la digitalización de la gobernanza. Las inversiones y las reformas pretenden mejorar la adecuación de la educación superior al mercado laboral a través de las vías siguientes: modernización de los programas de estudio; puesta en marcha de nuevos cursos de estudio, en particular microcredenciales; fomento de la especialización en CTIM/CTIAM; mejora de la gobernanza y la financiación; promoción del acceso a la educación superior en el caso de los estudiantes desfavorecidos; y apoyo a la inclusión, por ejemplo, mediante becas específicas, el reconocimiento de las cualificaciones o el acceso a un alojamiento asequible para los estudiantes.

### 3.2. Movilizar los instrumentos del Espacio Europeo de Educación y fondos de la UE para la solidaridad educativa con Ucrania

Como consecuencia de la guerra de agresión iniciada por Rusia contra Ucrania, han llegado a la UE millones de personas desplazadas, la mayoría de ellas mujeres y niños. La inclusión de los niños y los jóvenes (muchos de ellos traumatizados por la guerra y que no dominan las lenguas de la UE) en el sistema de educación y formación de los Estados miembros ha sido un reto importante en un contexto de gran incertidumbre. La prioridad inmediata es garantizar la inclusión de los niños en una educación general inclusiva de calidad para el curso escolar 2022/23, manteniendo al mismo tiempo su vínculo con Ucrania<sup>35</sup>.

La respuesta del **Grupo Europeo de Solidaridad en el Ámbito de la Educación para Ucrania** que movilizó todos los niveles del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación, ayudó a integrar al alumnado y los profesores desplazados de Ucrania en los sistemas educativos de la UE. El **Grupo de Alto Nivel** ha sido decisivo para determinar las necesidades de los Estados miembros a la hora de ofrecer ayuda a los niños refugiados ucranianos y de garantizar una respuesta de la UE rápida y coordinada. Junto con la Junta de Coordinación, sirvieron de foros adecuados para determinar las inquietudes europeas comunes y coordinar los esfuerzos de los Estados miembros. Los **grupos de trabajo** del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación pusieron en común su experiencia en toda la UE a través de intercambios y actividades de aprendizaje entre iguales. Estos intercambios resultaron beneficiosos para los Estados miembros a la hora de aplicar la <u>Directiva de protección temporal</u> con respecto a cuestiones clave como las siguientes: i) contratación de personal ucraniano, ii) acercamiento a los niños refugiados aún no matriculados en los sistemas educativos de los países de acogida, iii) acceso a la educación infantil, iv) reconocimiento de las cualificaciones, v) acogida de estudiantes de educación superior, vi) lucha contra la desinformación en tiempos de guerra, vii) apoyo psicosocial y viii) organización de exámenes de acceso a la educación superior ucraniana o al aprendizaje de idiomas.

Al comienzo del curso escolar 2022/23, alrededor de 500 000 niños ucranianos estaban registrados en el sistema educativo nacional de veintiséis Estados miembros y Liechtenstein. Esta cifra es muy inferior al número de niños desplazados, que se estima en millones (los registros de beneficiarios de protección temporal superan los 4 millones de personas).

La Comisión creó el Grupo Europeo de Solidaridad en el Ámbito de la Educación para Ucrania, que ayuda a definir las necesidades a efectos de que los niños ucranianos sigan recibiendo educación y ayuda a los países que los acogen mediante la puesta en común de la experiencia disponible de toda Europa. Este Grupo se basa en los instrumentos y mecanismos existentes en el marco estratégico del Espacio Europeo de Educación, en particular los grupos de trabajo.



Este intercambio de conocimientos contribuyó a lograr una orientación y una información actualizadas sobre buenas prácticas e información práctica para ayudar a los Estados miembros a integrar a los niños desplazados en el sistema educativo<sup>37</sup>. En junio de 2022, la Comisión Europea también publicó un documento de orientación política para los Estados miembros sobre la aplicación de las disposiciones de la Directiva de protección temporal relativas al acceso al mercado laboral, a la formación profesional y a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional<sup>38</sup>. La Fundación Europea de Formación (ETF) ha elaborado y presentado un paquete de medidas de emergencia destinado a apoyar la continuidad de la educación de los jóvenes ucranianos a través de cursos en línea y la empleabilidad de los refugiados ucranianos fuera de su país.

El portal del Espacio Europeo de Educación ha desempeñado un papel clave en la difusión de información sobre la respuesta educativa rápida y coordinada de la UE a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. La plataforma School Education Gateway ha servido como plataforma pública de apoyo a los profesores y a la comunidad educativa en general, ya que a través de ella se han puesto en común recursos y se han ofrecido cursos gratuitos de desarrollo profesional en línea relacionados con la educación de refugiados<sup>39</sup>.

La Comisión ha movilizado fondos de la UE para ayudar a integrar en la educación a las personas que huyen de Ucrania. La iniciativa Acción de Cohesión para los Refugiados en Europa (CARE), que se adoptó en abril de 2022, ofrece una flexibilidad máxima para reorientar los fondos estructurales no utilizados correspondientes al período 2014-2020 (aproximadamente 7 000 millones EUR). Las modificaciones legislativas permiten una cofinanciación de la UE del 100 %, y los Estados miembros pueden utilizar el FEDER y el FSE indistintamente. El 29 de junio se adoptó el paquete denominado «Asistencia Flexible para los Territorios» (FAST-CARE), que introdujo un nuevo conjunto de medidas que incluían una flexibilidad adicional en lo referente a los Reglamentos sobre disposiciones comunes de 2014-2020 y 2021-2027. Dicho paquete amplió la flexibilidad que ofrece el Reglamento relativo a la iniciativa CARE e introdujo medidas adicionales destinadas especialmente a ayudar a los Estados miembros a abordar mejor las necesidades emergentes y las consecuencias de la crisis a largo plazo. La iniciativa REACT-UE ha proporcionado 50 000 millones EUR en forma de nuevos recursos complementarios destinados a los programas de la política de cohesión en curso (el FSE, el FEDER y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas) para 2021 y 2022, que deberán gastarse antes de que finalice 2023. La asignación total para educación en el marco de REACT-UE es de aproximadamente 4 900 millones EUR<sup>40</sup>.

En el marco del programa Erasmus+, se han abierto nuevas oportunidades para participantes **procedentes de Ucrania.** Las organizaciones con proyectos Erasmus+ en curso pueden acoger a profesores y estudiantes ucranianos para que desempeñen tareas docentes, cursen estudios o realicen períodos de prácticas. También puede enviarse personal que disponga de los conocimientos especializados pertinentes a las regiones en las que se alojen los refugiados. Las organizaciones activas en Erasmus+ pueden invitar a profesores, formadores y otros expertos para respaldar temporalmente su trabajo en ámbitos como el aprendizaje de idiomas o la integración. Las instituciones de educación superior de los Estados miembros y de los países no pertenecientes a la UE asociados al programa pueden recibir estudiantes y personal de las instituciones de educación superior ucranianas, así como financiación sin que la institución de origen participe

Supporting the inclusion of displaced children from Ukraine in education: considerations, key principles and practices for the school year 2022-23 («Apoyar la integración en la educación de los menores desplazados de Ucrania: consideraciones, principios clave y prácticas para el curso escolar 2022/23», documento no disponible en español], junio de 2022. Véase también el doc. SWD(2022) 750, cuadro 7.

Guidance for access to labour market, vocational education and training and adult learning of people fleeing Russia's war of aggression against Ukraine («Orientación para el acceso al mercado laboral, la educación y formación profesionales y el aprendizaje de adultos en el caso de las personas que huyen de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania», documento no disponible en español], junio de 2002.

Por ejemplo, se facilitó material de aprendizaje electrónico en ucraniano e información sobre el sistema escolar ucraniano, sobre el reconocimiento de las cualificaciones académicas y sobre recursos y cursos sobre apoyo psicosocial, en particular a través de las Herramientas Europeas para Centros Escolares.

Hay aproximadamente catorce Estados miembros que tienen previsto financiar la educación en el marco del FSE con más de 3 500 millones EUR. En el marco del FEDER, cinco Estados miembros han asignado 1 400 millones EUR de recursos REACT-UE para medidas relacionadas con la educación y el aprendizaje electrónicos, y seis Estados miembros han asignado cerca de 1 000 millones EUR a potenciar la infraestructura de educación primaria y secundaria general.



formalmente. Los estudiantes pueden asistir a cursos en las instituciones receptoras y beneficiarse de apoyo adicional, como ayudas para el alojamiento, integración en la comunidad académica local o preparación lingüística. Los estudiantes y quienes se hayan titulado recientemente (es decir, quienes se hayan graduado en una institución de educación superior ucraniana en un plazo máximo de doce meses antes de huir de Ucrania) también pueden optar a períodos de prácticas. El personal puede participar en programas de movilidad y formación docentes. Las actividades de movilidad juvenil están abiertas a los jóvenes y a los trabajadores en el ámbito de la juventud ucranianos. Se anima a los posibles solicitantes de todo el programa Erasmus+ a que, en las propuestas de proyectos presentadas en el marco de las convocatorias en curso y futuras, incluyan actividades relacionadas con la integración de las personas desplazadas de Ucrania. Estos temas están bien integrados en el programa Erasmus+, entre cuyas prioridades transversales clave figuran la inclusión y la diversidad, así como la participación y el compromiso cívico.



## 4. Otras medidas necesarias para la consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025

### 4.1. Seis iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación de la UE en fase de preparación

La Comisión está preparando las seis iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación restantes que deben adoptarse de aquí a 2025, y ayuda a los Estados miembros en la implementación de todas las iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación. Durante la evaluación intermedia de 2023 (véase el punto 5.2) puede debatirse tanto la creación conjunta de nuevas iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación como la experiencia en lo relativo al seguimiento nacional de todas sus iniciativas.

#### Iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación que deben adoptarse de aquí a 2025

Acción	Ámbito de interés
<b>Factores que favorecen la educación digital:</b> el objetivo será respaldar a los Estados miembros para la transformación digital de sus sistemas de educación y formación destacando los factores clave que favorecen una educación digital eficaz e inclusiva.	Transición digital
<b>Mejorar la provisión de capacidades digitales en la educación y la formación:</b> el objetivo será ayudar a los Estados miembros a hacer frente a retos comunes relacionados con el nivel de capacidades digitales de los diversos segmentos de la población e incrementar la capacidad de sus sistemas de educación y formación de procurar proveer este tipo de capacidades.	Transición digital
Marco europeo de movilidad educativa: el objetivo será promover la movilidad educativa transnacional a todos los niveles, detectar los obstáculos que persistan y facilitar orientación sobre cómo superarlos.	Aprendizaje permanente y movilidad
Sistema europeo de garantía y reconocimiento de la calidad: el objetivo será evaluar los mecanismos de garantía y reconocimiento de la calidad existentes y procurar que sean adecuados para su finalidad en el contexto de la evolución del panorama de la educación superior.	Educación superior
<b>Distintivo de «titulación europea conjunta»</b> : el objetivo es poner a prueba el distintivo, que se facilitará de manera voluntaria, a fin de acreditar los resultados de aprendizaje que se hayan alcanzado y las capacidades que se hayan desarrollado a través de programas europeos conjuntos que impliquen una cooperación transnacional estrecha.	Educación superior
Posible estatuto jurídico de las alianzas de instituciones de educación superior: el objetivo es poner a prueba un programa que implique una cooperación más estrecha entre instituciones de educación superior a través de instrumentos institucionalizados que permitan compartir, cuando proceda, las capacidades humanas, técnicas, de datos, de educación y de investigación e innovación.	Educación superior

La adopción por parte del Consejo de la Recomendación del Consejo sobre los «Caminos hacia el éxito escolar» (a propuesta de la Comisión; véase el punto 2.1) será un paso importante hacia el establecimiento de un marco político destinado a promover unos resultados educativos mejores para todos los jóvenes europeos, independientemente de su situación socioeconómica y sus características personales. Esta recomendación propone un enfoque global a través de las vías siguientes: i) se centra tanto en los logros escolares como en el bienestar en la escuela, ii) hace hincapié en la prevención y la intervención temprana además de en la compensación y iii) combina medidas universales, específicas e individualizadas para llegar a todos de una manera eficaz. La Comisión pondrá en marcha a principios de 2023 un grupo de expertos sobre bienestar y entornos de aprendizaje favorables, para grupos en riesgo de tener un bajo rendimiento, con objeto de contribuir a su implementación. Dicho grupo elaborará directrices de la UE para promover el bienestar en las escuelas, ya que existe una gran cantidad de documentación que indica que este aspecto está relacionado con el rendimiento educativo de los aprendientes desfavorecidos.



Como parte de la implementación del Plan de Acción de Educación Digital, a principios de 2023 la Comisión presentará dos propuestas emblemáticas basadas en los resultados del diálogo estructurado sobre educación y capacidades digitales<sup>41</sup>. La futura propuesta de Recomendación del Consejo sobre los **factores que** favorecen la educación digital abordará la educación y la formación formales y se centrará en la inversión, el desarrollo de capacidades y el uso satisfactorio de las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, con la meta de mejorar los resultados educativos de todos los aprendientes. La propuesta de Recomendación del Consejo sobre la mejora de la oferta de capacidades digitales en la educación y la formación planteará una perspectiva más estratégica para el desarrollo de las capacidades digitales y promoverá un enfoque de calidad, inclusivo, coherente y coordinado respecto a la oferta de capacidades digitales en todos los niveles de la educación y la formación. Ambas propuestas respaldarán las necesidades de aprendizaje de los profesores. La Recomendación del Consejo relativa a los factores que favorecen la educación digital se centrará en la pedagogía digital del profesorado y en su capacidad para utilizar tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La Recomendación del Consejo sobre la mejora de la oferta de capacidades digitales en la educación y la formación se centrará en las competencias digitales de los profesores y en su capacidad para enseñar informática o impartir otras asignaturas digitales a fin de desarrollar las capacidades digitales de los aprendientes.

A más tardar a finales de 2023, la Comisión propondrá un **marco europeo de movilidad educativa** para hacer que los períodos de aprendizaje en el extranjero sean la norma y no la excepción. El nuevo marco animará a los Estados miembros a hacer de las experiencias de movilidad un componente valioso de todos los itinerarios de educación y formación y a integrar las oportunidades de movilidad en los programas de educación y formación. Se centrará especialmente en la movilidad inclusiva y ampliará el ámbito de aplicación de la Recomendación «Juventud en Movimiento» de 2011 para abarcar a todos los aprendientes y al personal (especialmente los profesores y los trabajadores en el ámbito de la juventud) de todos los sectores de la educación y la formación, la juventud y el deporte, ya sean formales, no formales o informales. El marco tratará los obstáculos persistentes para la movilidad, como la carga administrativa, las barreras lingüísticas, la falta de medios financieros y la ausencia de sistemas de reconocimiento automático. También abordará los nuevos avances en lo relativo a los modelos de aprendizaje destinados a hacer que la movilidad educativa sea más respetuosa con el medio ambiente y a vincularla más a las oportunidades de aprendizaje digital.

En el ámbito de la educación superior, las próximas iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación incluyen acciones que se llevarán a cabo en el marco de la estrategia europea para las universidades. Una vez presentado el informe al Consejo sobre la puesta en marcha del reconocimiento automático, previsto para finales de 2022, en 2023 la Comisión llevará a cabo consultas sobre el camino que debe seguirse para establecer un sistema europeo de garantía de la calidad y reconocimiento. En el curso 2022/23, los proyectos financiados por Erasmus+ pondrán a prueba un distintivo de «titulación europea conjunta», basado en criterios europeos e instrumentos de cooperación institucionalizada, que permita una cooperación más estrecha entre las instituciones de educación superior. Se trata de poner a prueba la idea de un posible estatuto jurídico para las alianzas de instituciones de educación superior. Tomando como base los resultados de estos proyectos piloto, los siguientes pasos se decidirán junto con los Estados miembros y las partes interesadas.

.

Este diálogo con los Estados miembros y las partes interesadas, que se anunció en el <u>discurso sobre el estado de la Unión de</u> 2021 y que está respaldado por las conclusiones del Consejo Europeo, durará hasta finales de 2022.



### 4.2. Un nuevo indicador de equidad y otras medidas para enriquecer la base empírica

**Desde un primer momento, la equidad ha desempeñado un papel clave en la cooperación de la UE en materia de educación y formación**, lo cual se refleja en el objetivo de larga data de la UE relativo a reducir el porcentaje de bajo rendimiento en las capacidades básicas, objetivo que se mide a través del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE. Los jóvenes con un rendimiento muy bajo en lectura, matemáticas o ciencias corren un mayor riesgo de sufrir problemas en fases posteriores de la vida con respecto, por ejemplo, a sus perspectivas en el mercado laboral o la inclusión social<sup>42</sup>.

A fin de complementar este indicador de alerta temprana, la Comisión ha dado el siguiente paso y, en el Monitor de la Educación y la Formación de 2022, presenta por primera vez **un indicador que proporciona datos contrastados sobre las causas profundas del bajo rendimiento educativo** [véanse el doc. SWD(2022) 750, punto II.2.2.1, y el doc. SWD(2022) 751]. El nuevo indicador examina el porcentaje de bajo rendimiento en los tres ámbitos de PISA al mismo tiempo<sup>43</sup>, comparando los cuartiles superior e inferior del estatus socioeconómico en cada país.

Los datos confirman que uno de los principales factores determinantes del bajo rendimiento educativo es el contexto socioeconómico de la persona. La media de la UE indica que el riesgo de bajo rendimiento para los jóvenes con un entorno socioeconómico desfavorable es casi seis veces superior al de una persona con un entorno socioeconómico favorable, lo que apunta a un grave problema relacionado con la equidad. Tal como se ha mencionado anteriormente, los sistemas educativos de la mayoría de los Estados miembros no logran disociar los resultados educativos del entorno socioeconómico. De hecho, las pruebas sugieren que existe una transmisión continuada de una generación a la siguiente, de modo que se siembran las semillas para el desempleo y la exclusión en un círculo vicioso.

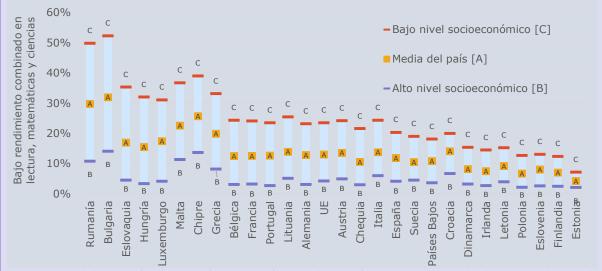
Véase el doc. SWD(2022) 751, el informe comparativo, capítulo 1.

Esta medición combinada del bajo rendimiento educativo grave supone una desviación del enfoque seguido hasta ahora, que examinaba cada ámbito de PISA por separado. La ventaja de centrarse en el bajo rendimiento en tres ámbitos de competencias básicas al mismo tiempo es que respalda un indicador amplio sobre la equidad en la educación y, al mismo tiempo, se centra la atención en los jóvenes en mayor situación de riesgo.



#### El nuevo indicador a escala de la UE para la equidad en la educación44

El nuevo indicador de la UE para la equidad en la educación, que se basa en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE, refleja el porcentaje de bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias (de forma combinada) entre los jóvenes de quince años pertenecientes al cuartil inferior del estatus socioeconómico [C]. Los dos comparadores son [A] el porcentaje medio de bajo rendimiento del país y [B] el porcentaje de bajo rendimiento del cuartil superior del índice de estatus económico, social y cultural.



Fuente: Monitor de la Educación y la Formación de 2022 (cálculos de la Comisión Europea basados en los datos PISA de la OCDE de 2018).

La publicación de nuevos datos PISA en diciembre de 2023 permitirá analizar de nuevo la situación y reflejará, por primera vez, los efectos de la pandemia. También servirá de base para fijar los objetivos con vistas a 2030, en caso de que los Estados miembros así lo deseen como parte del ciclo 2026-2030 del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.

Este nuevo indicador aporta una gran cantidad de datos contrastados y nuevas perspectivas. En primer lugar, si bien la constatación relativa a la media de la UE ya es alarmante de por sí, en algunos Estados miembros la situación es incluso mucho peor, ya que la diferencia puede ser de casi 40 puntos porcentuales. En segundo lugar, la variación entre países es tan marcada que el bajo rendimiento en entornos socioeconómicos favorables de un Estado miembro puede ser superior al bajo rendimiento en entornos socioeconómicos desfavorables de otro Estado miembro. En tercer lugar, los datos también reflejan buenas noticias: un número reducido de países consiguen limitar las diferencias de rendimiento relacionadas con el entorno socioeconómico y, lo que es más importante, son los mismos países que globalmente arrojan buenos resultados en el informe PISA. Esto sugiere que es posible combinar una educación de calidad con una educación equitativa. También demuestra que las políticas educativas pueden lograr la calidad y la inclusión de manera simultánea, por lo que no existe una necesidad inherente de elegir entre excelencia y justicia social.

Estas conclusiones resultan muy pertinentes desde el punto de vista de las políticas. Durante el proceso de reflexión a medio plazo, puede debatirse acerca de la mejor manera de lograr este objetivo. Una cuestión clave es cómo procurar que el nuevo indicador no solo aporte una información añadida, sino que también se utilice para mejorar el diseño de las medidas correspondientes. Una opción sería crear, tomando como base el nuevo indicador, un nuevo objetivo de la UE para el ciclo 2026-2030, a fin de ayudar a centrar la atención de las políticas y a abordar los retos de manera sistemática como característica permanente del trabajo en el marco del Espacio Europeo de Educación (véase el punto 5.2).

Todos los detalles técnicos del nuevo indicador de la UE se explican en los documentos SWD(2022) 750 y SWD(2022) 751, junto con varios indicadores contextuales.



#### Esfuerzos adicionales para respaldar en mayor grado la elaboración de políticas basadas en datos contrastados

La equidad no es el único ámbito en el que se están introduciendo mejoras en lo relativo a la base empírica disponible para el marco estratégico del Espacio Europeo de Educación. Otros dos **ámbitos de indicadores de la UE en fase de desarrollo** se refieren, respectivamente, a la **profesión docente** y a la educación para la **sostenibilidad medioambiental**. Un tercer ejemplo que cabe destacar es el Observatorio Europeo del Sector de la Educación Superior.

En primer lugar, la Comisión, con vistas a reforzar la base empírica, mejorar el seguimiento periódico dentro de la UE de aspectos específicos de la profesión docente, permitir el aprendizaje mutuo y comprender mejor los obstáculos y los instrumentos políticos, y con el apoyo técnico del Grupo Permanente sobre Indicadores y Puntos de Referencia, está preparando un cuadro de indicadores que reúna múltiples indicadores equivalentes de diversas subdimensiones. El foco de atención general será el atractivo de la profesión docente, para dar respuesta a la escasez generalizada de profesores en los Estados miembros.

En segundo lugar, la Comisión está trabajando en la elaboración de indicadores para reconocer el papel que desempeñan la educación y la formación en el éxito de la transición ecológica<sup>45</sup>. Utilizando como guía la Recomendación del Consejo de 2022 relativa al aprendizaje para la transición ecológica y el desarrollo sostenible, e inspirándose en el nuevo marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad, actualmente se están explorando fuentes de datos disponibles y futuras. Esta tarea se encuentra en una fase preliminar y se está llevando a cabo con el apoyo técnico del Grupo Permanente sobre Indicadores y Puntos de Referencia.

Por último, la Comisión trabajará en la creación de un **Observatorio Europeo del Sector de la Enseñanza Superior**, que incluirá un cuadro de indicadores, a efectos de aportar pruebas sobre los progresos que se hayan realizado en lo concerniente a la implementación de la estrategia europea para las universidades. Para ello, combinará lo mejor de las herramientas y capacidades de datos de la UE actuales a fin de proporcionar pruebas e indicadores sobre prioridades clave, como la inclusión, los valores, la calidad y la pertinencia, la movilidad, las capacidades ecológicas y digitales, la empleabilidad, la cooperación transnacional, la transferencia de tecnología y la valorización del conocimiento.

### 4.3. Velar por la calidad de las inversiones en educación y formación a través de un nuevo laboratorio de aprendizaje

La presión creciente a la que están sometidos los presupuestos públicos en un contexto de creciente necesidad de reformas e inversiones en el ámbito de la educación (desde la construcción de infraestructuras y edificios hasta la formación del personal docente, el suministro de dispositivos digitales y la financiación de recursos educativos abiertos) pone cada vez más de **relieve los problemas de calidad de las inversiones**. Los Estados miembros han reconocido que el rendimiento de los sistemas educativos se ve afectado por su capacidad de mantener un nivel adecuado de inversión y de procurar su eficacia, equidad, calidad y eficiencia. A este efecto, están dispuestos a diseñar y poner en común metodologías de evaluación que ayuden a definir medidas con un elevado impacto individual y social, que se ajusten a sus requisitos nacionales<sup>46</sup>.

En mayo de 2021, la Comisión Europea puso en marcha un **grupo de expertos en materia de inversiones de calidad en el ámbito de la educación y formación** encargado de definir las políticas con el mayor potencial para fomentar los resultados educativos y la inclusión, al tiempo que se mejora la eficiencia del gasto, así como el seguimiento y la evaluación<sup>47</sup>. Para alcanzar ese objetivo, este grupo propuso lo siguiente: i) llevar a cabo más evaluaciones de las políticas educativas de una manera sistémica; ii) compartir conocimientos sobre los mejores métodos de evaluación; y iii) organizar actividades de aprendizaje mutuo y desarrollo de capacidades en lo relativo a las metodologías de evaluación, de manera que los Estados miembros puedan tomar decisiones bien fundamentadas acerca de las inversiones en educación.

Tal como se destaca en el Pacto Verde Europeo y en la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030.

Declaración intergubernamental con vistas a crear un enfoque común para una inversión en educación eficaz, eficiente y equitativa.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Véase el doc. SWD(2022) 750, punto I.2.1.



### Informe final del grupo de expertos en materia de inversiones de calidad<sup>48</sup>: principales conclusiones en lo relativo a las políticas

En el informe final se definen numerosas medidas prometedoras en materia de política educativa que, no obstante, requieren una mayor experimentación en los Estados miembros. La experimentación y la evaluación son pasos clave para el diseño y el desarrollo satisfactorio de intervenciones políticas que se adapten a cada contexto local, regional o nacional específico.

Desde un punto de vista metodológico, la evaluación puso de manifiesto que **un amplio conjunto de pruebas** sólidas proviene de los Estados Unidos y del Reino Unido y, en mucha menor medida, de los Estados miembros de la UE. Además, es aún más limitado el número de evaluaciones que proporcionan un análisis costebeneficio detallado. Por tanto, es necesario desarrollar conocimientos especializados que permitan evaluar y difundir los resultados a escala de la UE.

Se prevé que la recopilación de conocimientos especializados y datos contrastados sobre la evaluación de las políticas de la UE aporte beneficios. Los expertos concluyeron que el desarrollo de una cultura de evaluación en la UE debe respaldarse a través de las acciones siguientes:

- ✓ promoción del desarrollo de conocimientos especializados sobre métodos de evaluación en cada Estado miembro;
- ✓ difusión de los conocimientos sobre políticas rigurosamente evaluadas para desarrollar mejores prácticas y ponerlas en común, y
- ✓ puesta a disposición de financiación de la UE para experimentos políticos centrados en evaluar el diseño de políticas de educación innovadoras.

Para dar seguimiento a las principales conclusiones del grupo de expertos, en noviembre de 2022 la Comisión pondrá en marcha un laboratorio de aprendizaje sobre las inversiones de calidad en el ámbito de la educación y la formación, con objeto de ayudar a los Estados miembros a tomar decisiones eficaces, eficientes y basadas en datos contrastados en lo relativo a la financiación de la educación. El laboratorio promoverá la realización de evaluaciones de las medidas educativas adaptadas a las necesidades locales, regionales y nacionales concretas y fomentará su uso generalizado para la elaboración de políticas. Además, ofrecerá a los Estados miembros conocimientos, herramientas, métodos y recursos para evaluar su gasto público en educación y formación. También fomentará el trabajo en red y la colaboración entre proveedores de evaluación y centros especializados de toda la UE, en particular organizaciones internacionales como la OCDE.

#### 4.4. Reforzar la gobernanza del Espacio Europeo de Educación

La repercusión de la pandemia de COVID-19 y de la invasión rusa de Ucrania en los sistemas de educación y formación ha dado lugar a que algunos problemas estructurales se vuelvan más acuciantes. Abordar de una manera eficaz estos retos sistémicos requiere esfuerzos a largo plazo que cuenten con una **cooperación estrecha**<sup>49</sup>. Entre las prioridades de esta cooperación, cabe destacar la de abordar los **retos** que se señalan en el presente informe de situación (por ejemplo, fomentar la equidad en la educación y la formación y dar respuesta a la escasez de profesores).

En la **Conferencia sobre el Futuro de Europa**, se expusieron ideas para mejorar la UE, en concreto propuestas de **medidas orientadas al futuro** plenamente acordes a los objetivos del Espacio Europeo de Educación que puedan promoverse mejor mediante una cooperación más estrecha (por ejemplo, fomentar la **educación para la ciudadanía europea** como contribución a la identidad cívica y mejorar todavía más las plataformas de información para poner en común e intercambiar información relacionada con la educación).

Es fundamental contar con el compromiso de las partes interesadas, especialmente de la sociedad civil, para poner en marcha las acciones del Espacio Europeo de Educación. Con vistas a integrar mejor a la **sociedad** 

Informe final del grupo de expertos en materia de inversiones de calidad en el ámbito de la educación y formación, octubre de 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> En el <u>Informe sobre prospectiva estratégica de 2022</u> se analiza, entre otras cuestiones, la educación en el contexto de la interacción entre las transiciones ecológica y digital en el marco de la volatilidad de las realidades geopolíticas actuales.



civil en los esfuerzos de la UE por lograr el Espacio Europeo de Educación, a partir de 2023, la Comisión estudiará las posibilidades que ofrece el programa Erasmus+ de aumentar las ayudas económicas para impulsar la cooperación de la sociedad civil en lo relativo a las políticas de educación y juventud. La Comisión contribuirá a la movilización de las estructuras de gobernanza del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación y a la consolidación de su enfoque voluntario para procurar una cooperación y una coordinación más estrechas entre los Estados miembros y otras partes interesadas del ámbito de la educación

Asimismo, la Comisión propone un proceso de reflexión a medio plazo, tal como se describe en el punto 5.2, para que se haga un balance mejor de los progresos realizados hacia el Espacio Europeo de Educación, en particular a través del Grupo de Alto Nivel y de su Junta de Coordinación que se ha creado recientemente. Mediante dicha reflexión puede examinarse la manera en la que la gobernanza y la cooperación en la UE reformadas puedan ayudar a hacer frente a los retos emergentes y recurrentes a través de una reforma sistémica, de modo que contribuyan a lograr el Espacio Europeo de Educación y a detectar posibles ámbitos en los que se requieran ajustes. También se debatirá sobre la eficacia del aprendizaje mutuo y sobre cómo puede ayudar en mayor medida a los Estados miembros de la UE a abordar retos comunes y a desarrollar medidas orientadas al futuro a través de un mejor diseño de las políticas, con el apoyo de una base empírica comparativa de la UE mejorada y de una mejor difusión de los resultados a escala local, nacional y de la UE.

### 4.5. Reforzar la dimensión geopolítica del Espacio Europeo de Educación

La dimensión geopolítica del Espacio Europeo de Educación ha ido adquiriendo cada vez más importancia. El Espacio Europeo de Educación ha demostrado ser un motor de reformas en otros países y sirve de norma de calidad de alcance mundial debido a que muchas de sus acciones (por ejemplo, las acciones Jean Monnet, los centros de excelencia profesional y las Academias de Profesores Erasmus+) llegan a países y participantes de fuera de la UE, de modo que se promueve el atractivo de los sistemas europeos de educación y formación, se motiva a los países que se encuentran en el camino hacia la adhesión a la UE y se les ofrece apoyo para que transformen sus sistemas de educación, investigación e innovación<sup>50</sup>. Esta labor se ha reforzado a través de la Global Gateway y de la inversión general de la UE en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 4, centrado en una educación inclusiva y equitativa de calidad y en las oportunidades de aprendizaje permanente para todos51, de manera que se promueven la movilidad educativa, la transición digital, tanto en la educación como a través de ella, y la calidad, así como la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la educación. Además, se ha intensificado este aspecto mediante un aumento del presupuesto dedicado a la educación del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global, que ha pasado del 7 al 10 %, y a través del refuerzo de la dimensión internacional del programa Erasmus+ (Erasmus Mundus), que ya se encuentra plenamente operativo, y que cuenta con un presupuesto total de 2 200 millones EUR.

La prestación combinada de ayuda, en el ámbito educativo, de la UE y de los Estados miembros a Ucrania está demostrando que el <u>Equipo Europa</u> puede actuar con agilidad y eficiencia a la hora de responder a las crisis, lo que pone de manifiesto el valor añadido que tiene este tipo de cooperación informal y voluntaria<sup>52</sup>. En el programa Erasmus+ se introdujo una flexibilidad sin precedentes, lo que

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Véanse el doc. SWD(2022) 750, punto I.1.2, y el anexo 1.

Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 4

La Fundación Europea de Formación (ETF) ha respondido rápidamente a la invasión rusa de Ucrania, en plena coordinación con la UE, el Gobierno ucraniano y otras organizaciones internacionales. La Comisión Europea, junto con la ETF, las autoridades ucranianas y los Estados miembros de la UE, ha realizado una comparación del Marco Europeo de Cualificaciones y el marco nacional ucraniano de cualificaciones que abarca desde la enseñanza primaria hasta el nivel postdoctoral. La ETF creó un centro de recursos destinado a ayudar tanto a los ucranianos que necesitan asistencia para que se reconozcan sus cualificaciones como a quienes necesitan ayuda para interpretarlas. En el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la UE, la ETF se centra en mejorar el desarrollo del capital humano en países no pertenecientes a la UE (países socios). En la actualidad, la ETF opera en los países de la vecindad europea, en los países candidatos a la adhesión y en Asia Central, y coopera con la UE para el desarrollo de capacidades en África (véase también el punto 3.2.).



respaldó la integración de alumnos, estudiantes y personal en los sistemas educativos de la UE, concretamente a través de su dimensión internacional. La Comisión también ayudará a la recuperación educativa de Ucrania, lo que incluirá la reconstrucción de los centros educativos ucranianos dañados<sup>53</sup>. Tomando como base el componente educativo de la iniciativa Global Gateway, la Comisión seguirá apoyando un planteamiento «Equipo Europa» de cara a promover una educación de calidad en los países socios y, especialmente, a la futura reconstrucción del sistema educativo de Ucrania tras la guerra. Después de que el 23 de junio de 2022 se concediera a Ucrania el estatuto de país candidato a la adhesión a la UE, la Comisión invitó a las autoridades educativas pertinentes a unirse a los grupos de trabajo del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación que contribuirán a mejorar el aprendizaje mutuo y siguió facilitando apoyo para hacer frente al impacto negativo que ha tenido la invasión de Ucrania en la educación.

La Comisión, junto con los Balcanes Occidentales, elaboró la Agenda para los Balcanes Occidentales sobre innovación, investigación, educación, cultura, juventud y deporte<sup>54</sup>, que se centra en acercar los Balcanes Occidentales a la UE, en especial en lo relativo al ámbito de la educación. Como acción concreta, se promoverá una asociación más estrecha con los Balcanes Occidentales en el marco de Erasmus+, con objeto de ofrecer a las organizaciones e instituciones educativas la posibilidad de participar en acciones estratégicas importantes en el marco del programa, empezando por las alianzas de universidades europeas. También se seguirá trabajando a nivel global para fomentar el papel clave que pueden desempeñar las universidades de la UE a la hora de maximizar la influencia mundial de Europa y de promover los valores democráticos y la cooperación en pro de la paz. Las alianzas de universidades europeas apoyadas por Erasmus+55 están mostrando el camino que debe seguirse al promover los valores y la identidad europeos, y al revolucionar la calidad y la competitividad del sector de la educación superior de Europa. El portal «Study in Europe» también sirve de ventanilla única para la promoción, la información y el asesoramiento sobre la realización de estudios en Europa. Este portal deriva a sus visitantes a los centros nacionales de enseñanza superior, en concreto a través de los perfiles individuales de cada país, y expone los beneficios de estudiar en Europa. Es un ejemplo concreto de cómo el planteamiento «Equipo Europa» y las actividades de trabajo en red organizadas bajo sus auspicios fomentan el aprendizaje entre iguales y el intercambio de mejores prácticas. De este modo, se contribuye a promover Europa como destino para cursar estudios y para la investigación entre países socios de todo el mundo. Está previsto seguir desarrollando en el futuro el portal «Study in Europe», en particular sus componentes de trabajo en red. Además, la educación, que sigue siendo una prioridad en el contexto de la cooperación de la UE en la región de la vecindad europea y con los países candidatos, recibe financiación bilateral y regional en el marco del Instrumento de Ayuda Preadhesión y del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global.

A medio y largo plazo, la Comisión respaldará las reflexiones junto con los Estados miembros de la UE sobre cómo **promover en mayor medida un enfoque coordinado para las inversiones en educación** en los países socios, con vistas a posicionar al Equipo Europa como agente de gran valía y fuerza motriz eficaz para el sector educativo, tanto a escala nacional y regional como en la escena mundial.

Tal como se anunció en el <u>discurso sobre el estado de la Unión de 2022</u>.

<sup>54 &</sup>lt;u>EU and Western Balkans Innovation Agenda</u> [«Agenda de innovación de la UE y los Balcanes Occidentales», documento no disponible en español].

De las que treinta y nueve reciben apoyo complementario de Horizonte 2020 debido a su componente de investigación e innovación.



### 5. Conclusiones y próximos pasos

#### 5.1. Constataciones principales

El balance presentado en este documento ha puesto de manifiesto que el Espacio Europeo de Educación avanza por buen camino: en los últimos dos años se ha progresado en el establecimiento de iniciativas del Espacio Europeo de Educación, en la intensificación de la cooperación y la creación conjunta y en la movilización de fondos para reformas e inversiones nacionales. El Espacio Europeo de Educación ha proporcionado un programa de reformas, inversión y cooperación para una educación más justa, mejor y preparada para el futuro que beneficie a todos en Europa. Por una parte, el proceso de implementación todavía se encuentra en una fase demasiado temprana como para disponer de pruebas mensurables sobre el impacto de las acciones del Espacio Europeo de Educación, las reformas de la gobernanza y la financiación de la UE en los planos nacional, regional y local. Por otra, los primeros indicios señalan que, gracias al compromiso común con el Espacio Europeo de Educación y a la cooperación europea, las iniciativas de los Estados miembros y de la UE se han reforzado mutuamente.

El refuerzo de la gobernanza puso de manifiesto las labores que desempeña el Espacio Europeo de Educación, demostrando el liderazgo conjunto nacional y de la UE para intensificar la cooperación en las reformas y las medidas destinadas a alcanzar los objetivos de la UE, así como la capacidad de respuesta a nuevos retos. El marco estratégico reforzado permitió poner en común conocimientos y recursos, realizar un intercambio organizado de buenas prácticas y aplicar soluciones concretas. El objetivo común del Espacio Europeo de Educación ha conllevado un aumento de la cooperación y de la apropiación de las prioridades compartidas, de manera que la educación y la formación se convirtieron en una prioridad común basada en intereses compartidos.

Si bien la evolución hacia varios de los objetivos de la UE muestra una convergencia positiva al alza (el abandono escolar prematuro está disminuyendo, a la par que están aumentando el logro de títulos de educación superior y la participación en la educación infantil), también se observan señales de alerta significativas que requieren esfuerzos sistémicos a más largo plazo para mejorar la calidad y la equidad en la educación y la formación. La Comisión seguirá mejorando el seguimiento de los resultados de la UE para respaldar la elaboración de políticas basadas en datos contrastados y facilitar el aprendizaje mutuo sobre los desafíos complejos que se han constatado (en particular, la promoción de la equidad en la educación y la lucha contra la creciente escasez de profesores en toda la UE).

**Durante los próximos años será fundamental centrarse en la implementación, la inversión de calidad, la absorción y un seguimiento sólido.** Tras la fase de diseño de las políticas de 2021-2022 y la puesta en marcha de un conjunto de acciones del Espacio Europeo de Educación a escala de la UE, ahora debe prestarse atención a que se hagan realidad los elementos siguientes: i) el seguimiento de las iniciativas estratégicas nacionales del Espacio Europeo de Educación, ii) la inversión de calidad a través de la absorción efectiva de los recursos nacionales y de la UE y iii) un seguimiento sólido de los avances. Así, podría contribuirse a consolidar las reformas sistémicas que están llevando a cabo los Estados miembros y generar un impacto positivo en los aprendientes y los profesores. Los grupos de trabajo del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación y otros foros de creación conjunta que apoyan las labores en aras del Espacio Europeo de Educación y otros foros de creación conjunta que apoyan las labores en aras del Espacio Europeo de Educación activa de todos los miembros y la garantía de vínculos con la toma de decisiones en el plano nacional. El programa Erasmus+ seguirá respaldando la consecución de los objetivos del Espacio Europeo de Educación a través de su movilidad, su cooperación y sus acciones y prioridades políticas.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Véanse el doc. SWD(2022) 750 y el anexo 2.



#### 5.2. Evaluación intermedia

El presente informe de situación es la contribución de la Comisión a la **evaluación intermedia de 2023**, cuyo objetivo es hacer balance y mantener el impulso, el compromiso y la participación de todos en la consecución del Espacio Europeo de Educación.

La Comisión invita a participar a los Estados miembros, a otras instituciones de la UE y a las partes interesadas, en particular a los interlocutores sociales y la sociedad civil. Este proceso de escucha, diálogo y reflexión conjunta movilizará todos los niveles de gobernanza del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación e incluirá un acto de evaluación intermedia junto con el Parlamento Europeo. La Cumbre de Educación del 1 de diciembre de 2022 será la primera ocasión para reflexionar conjuntamente con todas las partes interesadas.

Las conclusiones del presente informe de situación sirven como guía para las **principales cuestiones que** se debatirán durante el proceso de evaluación a medio plazo, en el que cada parte aportará sus experiencias en lo relativo a las acciones y los esfuerzos puestos en marcha para lograr el Espacio Europeo de Educación:

- ✓ intercambiar información sobre acciones emblemáticas y reformas de las políticas destinadas a lograr objetivos comunes del Espacio Europeo de Educación;
- ✓ crear de manera conjunta las iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación restantes hasta
  2025:
- √ aplicar la gobernanza reforzada para contribuir a la realización de un balance exhaustivo de los avances hacia el Espacio Europeo de Educación, en particular a través del Grupo de Alto Nivel y su Junta de Coordinación de reciente creación, y definir posibles ámbitos en los que se requieran ajustes;
- ✓ reflexionar conjuntamente sobre los retos complejos y las medidas orientadas al futuro (que se desprenden de las conclusiones del presente informe de situación y de la Conferencia sobre el Futuro de Europa), como por ejemplo: i) fomentar la equidad y la inclusión en todos los niveles de la educación y la formación; ii) mejorar la calidad, dando respuesta a la escasez de profesores y aumentando el atractivo de la profesión docente, o iii) mejorar la educación para la ciudadanía europea;
- ✓ estudiar la viabilidad y el valor añadido de fijar más objetivos de la UE en el marco del Espacio Europeo de Educación, en particular en materia de equidad y sostenibilidad y en lo relativo a la profesión docente;
- ✓ contribuir a la reforma de las políticas, procurar inversiones de calidad y fomentar la cooperación europea para mejorar el diseño de las medidas correspondientes con miras a hacer frente a los retos complejos y prospectivos que se han detectado mediante las evaluaciones periódicas de las políticas educativas;
- √ reforzar las actividades de aprendizaje mutuo y adaptarlas a las necesidades de los Estados miembros<sup>57</sup>;
- ✓ reforzar en los Estados miembros la supervisión del seguimiento de las iniciativas estratégicas del Espacio Europeo de Educación.

Si bien la evaluación intermedia de 2023 se centra en extraer enseñanzas de los primeros años y generar impulso y compromisos para el período que abarca hasta 2025, en 2023 la Comisión también publicará una convocatoria de datos y pondrá en marcha una evaluación de las políticas del Espacio Europeo de Educación. Así se enriquecerá la base de datos contrastados para el **informe completo sobre el Espacio Europeo de Educación de 2025**.

Tal como se indica en la <u>Resolución relativa al marco estratégico del Espacio Europeo de Educación</u>, «en función de esta evaluación, el **Consejo revisará el marco estratégico** —también los objetivos a escala de

.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> En concreto, en el marco del nuevo laboratorio de aprendizaje sobre inversiones de calidad en educación y formación, de los grupos de trabajo del marco estratégico del Espacio Europeo de Educación y de otras actividades de asesoramiento entre pares basadas en la demanda



la UE, la estructura de gobernanza y los métodos de trabajo— y realizará los ajustes necesarios de cara al segundo ciclo [2026-2030], según proceda, para adaptarlos a la situación real, a las necesidades del Espacio Europeo de Educación o a cualquier otra novedad importante en la Unión Europea».